

# HOMENAJE A VALENTIN PANIAGUA CORAZAO



## Capítulo 42

COMITÉ EDITOR

Javier Arias-Stella / Juan Incháustegui Vargas  
Alberto Adrianzén Merino / Gustavo Bacacorzo / Marita Castro Pisfil /  
Domingo García Belaunde / Marco Jamanca Vega /  
Francisco Miró Quesada Canturías / Luis Ortega Navarrete /  
Henry Pease García / Marcial Rubio Correa / Débora Urquieta /  
Alberto Velarde Yañez / Juan Manuel Velarde



FONDO  
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

*Homenaje a Valentín Paniagua Corazao*

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010  
Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú  
Teléfono: (51 1) 626-2650  
Fax: (51 1) 626-2913  
feditor@pucp.edu.pe  
www.pucp.edu.pe/publicaciones

Cuidado de la edición, diseño de cubierta y diagramación de interiores:  
Fondo Editorial PUCP  
Primera edición, noviembre de 2010  
Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,  
sin permiso expreso de los editores

ISBN: 978-9972-42-941-5  
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-14040  
Registro de Proyecto Editorial: 31501361000964

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa  
Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

## EL DERECHO A LA MEMORIA HISTÓRICA

*En recuerdo de Valentín Paniagua Corazao, jurista justo y digno,  
ciudadano y político ejemplar, amigo inolvidable.*

**Víctor Guevara Pezo**

Los hombres y los pueblos tienen como uno de sus derechos esenciales el de la preservación de su memoria histórica. En virtud del mismo, gozan de capacidad para reclamar —para exigir— que su historia no sea adulterada, no sea falsificada, por complacer intereses o conveniencias de individuos o grupos; cuentan además con potestad para demandar que determinados hechos, episodios o personas no sean interesadamente omitidos, desfigurados o subvaluados.

Las infracciones contra ese derecho importantísimo, esencial, originan no solo que la historia se edifique sobre bases inconsistentes, deleznales, sino que esto produzca una sociedad cuyos integrantes se sientan —individual y colectivamente— atacados de una ausencia permanente de identidad, de una carencia de lazos que los vinculen real y profundamente, de una perenne e insuperable desorientación.

Nuestra historia ha sufrido desafortunadamente, en las versiones oficiales, graves alteraciones y supresiones que es preciso denunciar y reparar; y ha causado con ello, lamentablemente, las consecuencias terribles que acabamos de enunciar y otras más. Para referir casos de tales consecuencias basta mencionar, solo a modo de botones de muestra, hechos de campos disímiles como el de la triste derrota que sufrimos en la guerra del Pacífico, el que jamás hayamos ocupado un puesto por lo menos decoroso en las competencias internacionales del deporte más popular del país y el del altísimo porcentaje de peruanos que prefieren emigrar del Perú que quedarse aquí.

Tales alteraciones o supresiones, graves, comienzan en el relato de los años iniciales de la vida republicana.

## 1. LLEGADA Y PRESENCIA DE SAN MARTÍN

Apenas un mes y días antes del 28 de julio de 1821, fecha en la que proclamó con tanta solemnidad que el Perú era desde ese momento libre e independiente, San Martín celebró con el virrey La Serna la Conferencia de Punchauca. En ella —a la que asiste con algunos acompañantes, ninguno peruano— propone someter al Perú y al resto de la América meridional a la autoridad de la monarquía española, le ofrece la presidencia de una regencia que gobierne hasta la llegada del monarca a escogerse y se presta para viajar a la Península a buscar y encontrar a ese príncipe que vendría. La Serna no acepta la propuesta.

Antes de esto, el general Antonio Alvarez de Arenales, que el 2 de octubre de 1820 había recibido de San Martín el encargo de desalojar a los españoles de la sierra central del Perú, realiza una extraordinaria campaña en la que, en noventa días, libra con éxito los combates de Nazca, Acarí, Mayoc, Jauja, Tarma y, el 6 de diciembre de 1820, el de Cerro, importante encuentro este en el que toma 600 prisioneros españoles. Regresa Arenales al campamento de Huaura, el 8 de enero de 1821, victorioso y conocedor preciso de la zona que fue teatro de dichas operaciones. El 21 de abril de 1821 vuelve Arenales a recibir de San Martín la comisión de retornar a la sierra central para enfrentar y sancionar las atrocidades y desmanes que venían perpetrando los españoles contra los pobladores de esa región, en represalia por el apoyo que le habían dado antes a Arenales. En poco tiempo, este controla nuevamente el escenario y en junio está en condiciones de batir al ejército español. Sin embargo, dada la proximidad de la antes referida Conferencia de Punchauca, San Martín le ordena no hacerlo, lo que motiva que Arenales le escriba una carta expresándole su disconformidad, desaliento y desconsuelo.

A fines de junio de 1821 los españoles no pueden sostener más su presencia en Lima. Desde el mar, Cochrane los tiene bloqueados, incomunicados por vía marítima, sin poder recibir ni despachar buque alguno. De nada les sirven los 439 cañones de los fuertes del Callao. En tierra, todo el contorno de la capital se halla tomado, controlado por los guerrilleros peruanos que pertrechados por armas que San Martín les ha proporcionado y comandados por sus bravos jefes, Ninavilca, Huavique, Vidal, Vivas, Quirós, Palomo, Navajas —ignorados olímpicamente por las historias oficiales— impiden el aprovisionamiento de la ciudad. Por otro lado, las enfermedades epidémicas se han apoderado de la mitad del ejército realista, que ha abarrotado los hospitales disponibles. La única salida que les queda para sobrevivir es evacuar Lima, con el riesgo inevitable de ser derrotados en caso de ser atacados por las fuerzas de San Martín, que no se encuentran lejos. El 27 de junio sale Canterac, acompañado por 3500 hombres, con dirección a la sierra del centro, por el camino de Yauyos. El 6 de julio,

también con rumbo a la sierra central, lo hace el virrey, con 2000 hombres. La historia se pregunta por qué San Martín los dejó salir tan fácilmente, pudiendo hacerles frente y vencerlos, y concluir con ello la independencia del Perú.

El 10 de julio San Martín ingresa a Lima. El 20 se instala en el Palacio de los virreyes. El 28 proclama la independencia, desde tabladillos levantados en varias plazas de la capital.

El 3 de agosto asume, por sí y ante sí, el gobierno del Perú, sin consultar con ningún peruano, finalmente con nadie que se sepa, atribuyéndose el título de Protector.

Lo hace ignorando, contraviniendo las claras instrucciones del Senado chileno, por cuyo exclusivo encargo y apoyo vino al Perú. En efecto, en el punto 8 del Acta de Instrucciones de 23 de junio de 1820, se le indica que «Cuidará que en los pueblos tomados por las armas se reúnan los patriotas que en ellos hubiere, para que hagan la elección de sus mandatarios, como se previene en el artículo 4, pero de ningún modo admitirá empleo público para sí ni para sus oficiales». En el 9º se determina que «En la ciudad de Lima, capital del Perú, se elegirá, conforme a lo prevenido en dicho artículo 4, un Director o Junta Suprema (como agrade a los vocales) que con pleno poder gobierne todas aquellas provincias».

Lo hace también violando el segundo sagrado juramento pronunciado por él al incorporarse a la Logia Lautaro, que inspiró y organizó la independencia de América del Sur y la implantación en esta de la libertad y que lo colocó en la expedición libertadora; aquel juramento dice: «No reconoceré jamás por gobierno legítimo, sino aquel que fuera elegido por la libre y espontánea voluntad de los pueblos; y tenderé por todos los medios posibles a que los pueblos de América opten por la República, como la forma de gobierno más adecuada a los principios por los que lucha la Logia».

En su condición de Protector, San Martín gobernó el Perú hasta el 20 de setiembre de 1822. En todo ese tiempo, lejos de organizar el país bajo principios que aseguren el imperio de la libertad e igualdad y que liquiden la sumisión a España, se alió con la aristocracia limeña para tratar, insistentemente, de imponer la entronización en el Perú de un monarca europeo, para lo cual constituyó una llamada Sociedad Patriótica, cuyo fin señalado en su documento de creación era el de promover la discusión de «todas las materias que puedan influir en la mejora de nuestras instituciones», pero cuyo verdadero fin, descubierto al iniciarse sus actividades, era el de promover la implantación del sistema monárquico en el Perú, debiendo aparecer esto como fruto de las deliberaciones de los intelectuales peruanos que integraban la Sociedad. Felizmente, la posición monarquista, defendida principalmente por el cura José Ignacio Moreno y por Unanue —bajo inspiración y dirección desde la sombra del ministro Monteagudo— fue derrotada por los

argumentos expuestos, desde adentro por Pérez de Tudela y desde afuera por Sánchez Carrión, que libró campaña a través de *La abeja republicana*.

Dentro de ese mismo propósito de monarquizar el país, San Martín creó una nueva nobleza, sobre la base de la que existía con los españoles, reemplazando los títulos nobiliarios de Castilla por unos a los que llamó «Títulos del Perú». Con ese mismo fin envió inconsultamente a Europa a su ministro, el colombiano Juan García del Río, y a su médico de confianza, el francés Diego Paroissien, a efecto de conseguir la aceptación de un príncipe de Casa Real dispuesto a gobernar el Perú, debiendo los encargados someterse a un orden de prioridades.

El 14 de julio de 1822 se embarcó San Martín hacia Guayaquil para sostener una conferencia con Bolívar en la que, se supone, debían tratar diversos asuntos relativos a la independencia y organización política de Sudamérica. No existe memoria de lo discutido, pues el encuentro fue sin acompañantes y ninguno de los participantes dejó registro de lo conversado. De lo que no cabe duda, por haber trascendido, es que uno de los temas debía ser la decisión a tomarse respecto de si Guayaquil se incorporaba a Colombia o al Perú. Lo cierto es que al arribar San Martín a Guayaquil se encontró con la sorpresa de que Bolívar había dispuesto ya la anexión de dicha provincia y puerto a Colombia, por Decreto de 13 de julio de 1822. Todos notaron el semblante desenchajado, el ánimo disgustado de San Martín, en su viaje de regreso al Perú. Posiblemente, además del asunto de Guayaquil debió tratarse en la conferencia otros que lo conturbaron.

Mayor fue su desconuelo y mortificación cuando, al llegar a Lima, se enteró de que su ministro predilecto, en mucho su mentor y consejero cotidiano, su valido, Monteagudo, había sido destituido por el encargado del mando, Torre Tagle, como consecuencia de la presión y pedido del ayuntamiento limeño y de otros sectores. Tal deposición fue originada por el carácter arrogante, abusivo y prepotente del ex ministro y por diversos actos concretos protagonizados por él, que suscitaban animadversión en su contra: la leva forzosa de esclavos que dispuso para fortalecer al ejército patriota y que afectaba a la oligarquía —principalmente limeña— dueña de haciendas; la postergación que —con diversos pretextos— venía haciendo a la elección del Congreso Constituyente, asunto este que lo malquistó con el sector llamado liberal (Luna Pizarro, Mariátegui, Sánchez Carrión); la súbita y perentoria deportación de españoles (por el solo hecho de serlo) que, según el propio Monteagudo, redujo instantáneamente el número de estos en Lima, de 10.000 a 600, con la confiscación de sus bienes, desoyendo las protestas de ellos y de los numerosos relacionados que tenían en el Perú. Muchas de esas propiedades fueron repartidas entre los generales y ministros de San Martín; el propio Monteagudo se hizo de la riquísima casa desposeída a la familia Goyeneche (con muebles, adornos y enseres). Es pertinente indicar que

esa decisión de extrañar, sin discriminación ni distingo, prácticamente a todos los españoles —cosa que no ocurrió de ese modo en ningún país de América— causó gravísimo daño a nuestro naciente país, pues desarmó y destruyó de modo irreparable todo su aparato administrativo.

A partir de agosto de 1822 la historia encuentra a un San Martín apurado por marcharse del Perú. Profundamente dolido, resentido por la destitución de Monteagudo; disconforme con su propia actuación, con la que no pudo culminar la independencia (los españoles ocupaban más de la mitad del territorio), ni conciliar —conforme buscaba— con estos; frustrado en su íntimo y paradójico propósito de querer poner en vigor un sistema de gobierno que rechazaban los peruanos y el mundo.

El 20 de setiembre de 1822 dejó instalado, apuradamente, el primer Congreso Constituyente peruano, que, se supone, establecería autoridad legítima y orden en el Perú, y al cual ciudadanos e instituciones debían guardarle respeto y obediencia. Por la noche partió para siempre del Perú.

Los hechos antes relatados muestran cómo, detrás de la estampa, del cromo del 28 de julio con la proclamación de la independencia, se ocultan otros hechos ignorados o escondidos por las historias oficiales.

No puede desconocerse, sin embargo, que sin la venida de San Martín, sin la empresa titánica que organizó, cruzando primero los Andes, tomando después el mar y conquistando después los arenales y sierras del Perú, hubiera sido imposible iniciar nuestro proceso de independencia. Si el Perú esperaba ser independizado por sus doctos conspiradores limeños de salón, quién sabe hasta ahora viviríamos bajo el signo español.

## **2. LA JUNTA GUBERNATIVA – EL MOTÍN DE BALCONCILLO – EL GOBIERNO DE RIVA AGÜERO**

Al alejarse San Martín del Perú, el gobierno quedó a cargo del Congreso Constituyente que, desacertadamente, designó a una Junta Gubernativa para que cumpliera las funciones de Poder Ejecutivo. Tanto por el hecho de que dichas funciones no se concentraron en una sola persona —diluyéndose el poder por tal razón—, como porque los integrantes de la Junta no eran idóneos, no tuvo esta el éxito esperado, consumándose su fracaso con la derrota de la primera expedición a Intermedios, que organizó y envió al sur para combatir a los españoles.

En vez de pedirle al Congreso, depositario de la soberanía, que diera solución a la inoperancia de la Junta mediante nueva designación o de otra manera, los jefes del ejército con sede en Lima dieron un golpe de Estado el 22 de febrero

de 1823, exigiendo, con la fuerza que les daban las armas puestas por la Nación en sus manos, el nombramiento como Presidente de la República de José de la Riva Agüero, cosa a la que accedió el Congreso con la sola oposición de quince congresistas. A tan nefasto hecho, el primer cuartelazo de nuestra historia (de los muchos que desafortunadamente se han dado después), se ha venido en llamar el motín de Balconcillo, pues fue en la hacienda de este nombre donde se acantonaron las tropas para dar su ultimátum al Congreso.

Al advertir la ineficiencia con la que venía actuando Riva Agüero, el 14 de mayo de 1823 el Congreso aprobó un decreto determinando que el Presidente suplique a Bolívar que venga al Perú. En respuesta Bolívar envió a Sucre, con el título, primero, de Plenipotenciario ante el gobierno del Perú, al que un poco más tarde añadió el de General en jefe del ejército colombiano destinado a auxiliar al Perú.

Realmente la demanda peruana por su presencia satisfacía el profundo, íntimo y antiguo sueño de Bolívar —expresado muchas veces por él— de llegar a la sede del poder español en América y derrotarlo aquí, en este lugar que había sido, además, asiento del imperio más grande e importante de América.

En el mismo mes de mayo, Riva Agüero dispuso la partida de la segunda expedición a Intermedios. Los españoles, al ver Lima desguarnecida por el envío de estas tropas, la tomaron el 18 de junio, obligando a Riva Agüero a marcharse a Trujillo e instalar su gobierno en esa ciudad. El Congreso, entonces, lo destituyó en vista de sus reiterados desatinos. Él, replicando, tomó la decisión de disolver el Congreso.

En agosto de 1823 sufrió una desastrosa derrota la expedición a Intermedios, con la que quedó aniquilado —por muertes, deserciones y prisiones— un ejército de más de 4000 hombres.

Mientras tanto, Riva Agüero había estado sosteniendo conversaciones secretas con los españoles para entregarles el Perú. Descubierta su traición, fue hecho prisionero el 25 de noviembre de 1823 y extrañado del país.

### 3. GOBIERNO DE TORRE TAGLE

El 16 de julio de 1823 se retiraron de Lima los españoles para reforzar las posiciones del Virrey —que se encontraba en el sur—, que pensaban podían verse amenazadas por las fuerzas patriotas de la segunda expedición a Intermedios. Ante tal retiro, más de un centenar de vecinos limeños suscribieron un pronunciamiento pidiendo se convoque al Congreso disuelto por Riva Agüero para que continúe funcionando. Sacando a relucir su condición de Gran Mariscal del Ejército, Torre Tagle hizo la convocatoria, disponiendo la reanudación de sesiones a partir del 7 de agosto.



El primero de setiembre llegó Bolívar al Perú. El 10, el Congreso decidió depositar en él la suprema autoridad militar, bajo el título de Libertador, debiendo Torre Tagle consultar con él todas las acciones que como Presidente deseara efectuar.

El 11 de noviembre, el Congreso nombró a Torre Tagle Presidente Constitucional, y a Diego de Aliaga vicepresidente.

El 12 de noviembre de 1823, Torre Tagle promulgó la primera Constitución Política del país, aprobada previamente por el Congreso, que consagraba los derechos fundamentales de los peruanos y establecía las normas organizativas del Estado. Con sus virtudes y defectos, era esta la primera genuina expresión del pensamiento y sentir de la Nación sobre su conformación y existencia.

#### 4. DICTADURA DE BOLÍVAR

El 17 de febrero de 1824 el Congreso acordó declararse en receso, dejar en suspenso la vigencia del Constitución y la autoridad del Presidente Constitucional, y entregarle a Bolívar la suprema autoridad política y militar del país. Mejor dicho, establecer la Dictadura de Bolívar. Torre Tagle, de Aliaga y el ministro Berindoaga se resistieron a aprobar esta medida, lo que originó el rencor y encono de Bolívar hacia ellos, disponiendo su persecución y eliminación.

El primero de marzo de 1824 los españoles volvieron a tomar Lima. Esto, unido a la furia persecutoria y dictatorial de Bolívar, causó pánico entre los limeños. Para ponerse a cubierto, a Torre Tagle, de Aliaga y Berindoaga no se les ocurrió mejor salida —sin reparar en su altísima jerarquía y responsabilidad— que la indigna de entregarse a los españoles que, posicionados en las fortalezas del Callao, esperaban pronto auxilio de España. Siguiéndolos, buscaron también refugio en los fuertes más de 4000 peruanos, entre los más pudientes de la aristocracia capitalina, que sumados a los 2000 soldados realistas que allí se encontraban, totalizaron más de 6000. De todos estos, cuando Rodil se rindió y entregó (23 de enero de 1826) solo quedaban 400. Los demás perecieron a causa del hambre y las enfermedades; algunos se evadieron. La historia no registra, o registra sin mayor cuidado, este hecho gravísimo, que exterminó a una gran parte de la clase dirigente limeña, peruana, cuyos bienes quedaron, como los de los españoles extrañados antes, a disposición de la codicia y el cohecho de quienes tenían entonces el poder. Torre Tagle y de Aliaga murieron, con sus familias, en el Real Felipe. Berindoaga, que salió de las fortalezas pretendiendo escaparse del Perú, fue apresado y luego fusilado por orden de Bolívar, luego de una parodia de proceso. Antes de su muerte, Torre Tagle claudicó y abjuró, por escrito, de todas sus acciones a favor de la independencia, y declaró su enfervorizada sumisión y lealtad al Rey de España.

Desde su llegada, Bolívar se dedicó a organizar cuidadosamente, con el talento que iluminaba todos sus actos, el ejército con el que enfrentaría al numeroso y bien disciplinado del virrey. El ejército patriota había sido significativamente fortalecido con el arribo del contingente de más de 2000 colombianos que, recién a su venida, se decidió a traer al Perú y poner en campaña.

Cumplidos los aprestos y previas varias y exitosas escaramuzas, se libraron las batallas decisivas de Junín (6 de agosto de 1824) y Ayacucho (9 de diciembre de 1824), obteniéndose después de esta la capitulación de los españoles.

Ya de regreso a Lima, Bolívar convocó al Congreso para el 10 de febrero de 1825. Ante él pretendió renunciar, dando diversos argumentos, razonables y elocuentes. Mas las loas y alabanzas, el servilismo y la adulonería, los humillados ruegos e insistencias de la mayoría de los congresistas, consiguieron doblegar su deseo de marcharse y lograron que se quede. En esa misma sesión, el Congreso dispuso que se le obsequie un millón de pesos, que Bolívar se negó a aceptar y recibir (años más tarde, en 1851, unos llamados herederos de Bolívar, en condiciones sospechosas en cuanto a la gestión y aprobación de pago, cobraron esa suma, que no debió pagarse pues el donatario había renunciado a ella y era una asignación *intuitu personae*. El año que se dispuso la donación, el presupuesto de la Nación apenas sobrepasaba los cinco millones de pesos).

En abril de 1825 partió Bolívar en gira hacia el sur del Perú y el Alto Perú. Quería consolidar, con su presencia, su victoria; asistir al nacimiento del país que, por gestión de Sucre, llevaría su nombre; y visitar Cusco, la gran capital del imperio incaico y última capital del virreinato, así como Potosí, el venero de la riqueza colonial. En realidad, iba a hacerle una visita, dichosa, complacida, a su propia gloria.

Su viaje duró hasta febrero de 1826. Desde Arequipa había dispuesto que se convocara a elección de un nuevo Congreso, para el 10 de ese mismo mes. Producidas las elecciones, el voto favoreció, en ciertos lugares, a algunos congresistas que no eran partidarios de Bolívar, cuya presencia en el Congreso —temía él— perjudicaría sus planes absolutistas.

Para complacerlo, en nueva demostración de vergonzosa abyección, 52 congresistas electos, que representaban la mayoría de todos los elegidos, pidieron que se postergara la instalación del nuevo Congreso hasta el año siguiente. Lo que querían Bolívar y sus seguidores era encontrar, en el tiempo inmediatamente siguiente, una forma de consumir el sometimiento perpetuo del país a Bolívar, cosa que se había venido urdiendo desde hacía tiempo mediante la preparación de una Constitución que creara una presidencia vitalicia, mejor dicho una monarquía sin corona, que le daría el mando del Perú hasta el día de su muerte.

Se concibió entonces, sin sustento de razón, derecho ni moral, que los colegios electorales, que habían tenido el exclusivo fin de elegir a los congresistas, aprobaran tal Constitución Vitalicia. Y así se hizo.

Entre tanto, desde que el Congreso le volviera a otorgar poderes dictatoriales, ebrio de soberbia, arrogancia y ambición, Bolívar emprendió feroz acoso contra todos aquellos que no secundaran sus planes. Así, dispuso la deportación de peruanos notables, respetables, que habían contribuido con abnegación a la lucha por la independencia, tales como Luna Pizarro, Mariátegui, Quirós, Álvarez, Necochea. Promovió proceso contra Ninavilca (patriota guerrillero que estuvo en el cerco de Lima que provocó la primera salida de los españoles), consiguiendo que se le condene a muerte (pena que fue reducida a cinco años de prisión). Propició que se le infiriera vejámenes y humillaciones a Guisse, jefe primero y fundador de la Marina de Guerra. Hizo fusilar a Berindoaga y Aristizábal. Con todas estas tropelías buscaba allanar el camino para la aprobación de su Constitución Vitalicia.

Llamado por asuntos urgentes que reclamaban su regreso perentorio a Colombia, se fue el 3 de setiembre de 1826.

El 27 de enero de 1827, una multitud de vecinos de Lima se reunió en el Cabildo para pronunciarse contra la Constitución Vitalicia y pedir la salida de los ministros que había dejado Bolívar. Pedían también la convocatoria a nueva Constituyente. Todo eso se hizo y Bolívar nunca más volvió al Perú. No solo en los años iniciales de la república se produjeron hechos desgraciados como los que acabamos de referir. Se han dado en todo el tiempo corrido hasta la actualidad, en algunos casos en magnitud y gravedad mayor. Ocultarlos, mistificarlos, falsearlos no es medida pedagógica ni justa, ni es conveniente para la salud espiritual de la Nación. Ellos perviven en el remoto fondo y la intuición colectivos, impidiendo la paz, la felicidad, la prosperidad, creando abismos y distancias entre los peruanos, cual heridas o traumas que esperan curas o remedios. Ahí están los incontables golpes de Estado que han impedido la maduración de la conciencia nacional; están las innumerables defraudaciones a la voluntad popular y a los presupuestos fiscales; están las tantas veces repetidas violaciones a los derechos fundamentales; están las postergaciones y discriminaciones seculares a las mayorías silenciadas: Ahí están, causando en los ciudadanos escepticismo, desconfianza, inseguridad, falta de identidad y de solidaridad. Para romper sus efectos perniciosos es preciso revelarlos, divulgarlos, ponerlos a la luz, someterlos al juicio de todos los peruanos.